

GAM CAPITAL

16 de febrero de 2017



Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
Avenida César Nicolás Pénson No. 66
Sector Gascue
Ciudad.-

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante - Exceso de límite de inversión en el Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM.

Distinguido señor Superintendente:

GAM CAPITAL, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en adelante "la Sociedad"), tiene a bien informarles que, al cierre del día de ayer 15 de febrero de 2017, se presentó un exceso de inversión en el portafolio del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, correspondiente a inversiones en certificados en entidades financieras del país; por lo que se procederá a subsanar el mismo, en un plazo no mayor de seis (6) meses, de conformidad con el Párrafo II del Artículo 122 de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNV-2014-22-MV) y el literal d), punto vii de la sección 3 del Reglamento Interno del Fondo.

Se despide, atentamente,


Karla Dreyer
Gerente de Control Interno

